



Facultad de Veterinaria  
Universidad Zaragoza



## Concurso de vídeo o TFE “Integración de los ODS en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza”

El Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza convoca este concurso con el objetivo de dar a conocer los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y motivar al personal del centro para su progresiva integración en la vida universitaria, de manera que puedan actuar y reflexionar en proyectos colaborativos en formato vídeo así como a través de Trabajos Fin de Estudios (TFG o TFM) mientras trabajan por uno de los 17 objetivos. Se espera además que conozcan y comprendan el marco de los ODS, su propósito y sus aplicaciones. El concurso nace del Proyecto de Innovación Docente “Integrando transversalmente los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en la Facultad de Veterinaria (III)” (PIEC\_22\_664).

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

---

## BASES

---

### REQUISITOS

El concurso está **dirigido a todo el personal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza**, estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS). La participación puede ser **individual o en grupo**, cuyos integrantes pueden pertenecer a cualquiera de los tres grupos. En este último caso, el número máximo de integrantes será de **tres personas** y se designará un responsable del grupo.

Los participantes podrán participar en dos categorías: vídeo o TFE. En el caso de la primera categoría, deberán **diseñar y elaborar un vídeo de tres minutos** de duración máxima, dentro de la temática de los ODS, que sirva para la integración de uno o varios de los ODS en la vida de la facultad. Para la segunda, es posible presentar un **resumen de un TFE**, Trabajo Fin de Estudios (TFM o TFG) de **3 páginas** de extensión como máximo que aborde uno o varios ODS.

El **vídeo** realizado debe presentarse en un archivo con **formato mp4** y su nombre debe coincidir con el del título que aparezca en el apartado del formulario de inscripción "Título del vídeo".

En el caso de un **TFE (TFG o TFM)**, se presentará un **resumen** del mismo en formato **pdf** con una extensión máxima de **3 páginas** (tamaño A4 escritas con letra Times 12, interlineado 1,5 líneas y márgenes normales) en la que se presenten cada uno de los ODS tratados (se pueden incluir metas específicas) y se justifique y describa su relación con el TFE. Se tendrá que incluir en un anexo el TFE completo.

Todos los trabajos presentados serán originales e inéditos y no podrán haber sido premiados en otros concursos. En el caso de los **vídeos**, los participantes son los únicos responsables del contenido de vídeo, de que no existan derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso, siendo los garantes de que se cumpla la normativa vigente sobre la propiedad intelectual y la protección de datos personales.

En el caso de los **TFE**, podrán presentarse a estos premios los estudiantes de la Universidad de Zaragoza que hayan superado su trabajo fin de estudios (TFE), tanto en estudios de Grado (TFG) como de Máster oficial (TFM), de titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria en el año 2022 o 2023.

En el siguiente enlace, se puede acceder al **vídeo ganador en la edición anterior** así como a material que puede ser de utilidad para la creación del vídeo:  
<https://veterinaria.unizar.es/objetivos-desarrollo-sostenible>

### INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS VÍDEOS/RESÚMENES TFE

La inscripción y envío del trabajo se realizarán a través del formulario en la siguiente dirección (USAR IDENTIFICACIÓN @UNIZAR.ES):

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePJ1I7Vj7\\_NEfJl\\_FNtmZwfgFFEhYr4kDP5uXwKLUJ17V7UQ/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePJ1I7Vj7_NEfJl_FNtmZwfgFFEhYr4kDP5uXwKLUJ17V7UQ/viewform?usp=sf_link)

Si no funciona el enlace al clicar directamente sobre él, cópiese y péguese en la barra de direcciones de un navegador.

El plazo de inscripción finaliza el **17 de abril de 2023 a las 14:00 horas**.

## JURADO

El jurado estará compuesto por:

- El Decano de la Facultad de Veterinaria.
- El Vicedecano de Innovación docente y Cultura Digital.
- Un miembro del PDI de la facultad.
- Un miembro del PAS de la facultad.
- Un estudiante de la facultad.

El jurado podrá descartar aquellas solicitudes que no cumplan con todos los requisitos en el plazo establecido para su presentación. De entre el resto de trabajos, seleccionará los tres que considere como finalistas y decidirá el orden final que será declarado como fallo del jurado.

El fallo del jurado será inapelable, se comunicará directamente a todos los participantes y se hará la publicidad adecuada por los cauces habituales informativos de la Facultad de Veterinaria.

El fallo del premio y la fecha de su entrega en acto público se darán a conocer en el mismo momento en que el jurado termine su actuación.

El premio podrá ser declarado desierto si así lo considera el jurado, sin posibilidad de recurso.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la concesión de los premios, el jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos:

- La relación directa de la temática del trabajo con la identificación de los ODS a los que responde. Se valorarán sobre todo aquellos trabajos que consideren aspectos y propuestas centradas en el ahorro energético.
- La posibilidad real de integración de los ODS en la vida de la facultad.
- La innovación y la creatividad de la propuesta.
- La claridad, capacidad de atracción y originalidad del mensaje transmitido.
- En el caso del vídeo, la composición y edición del mismo.

## PREMIOS

Se concederán **dos premios**, uno por cada categoría: **vídeo o TFE**. En el caso de que una categoría no tenga la suficiente calidad a juicio del jurado, el premio de esa categoría podrá pasar a la otra.

Además del reconocimiento y correspondiente diploma, cada premiado recibirá un lote de productos promocionales de UNIZAR o un premio alternativo en función de la contribución de los patrocinadores del concurso.

Se llevará a cabo un acto público donde se entregarán los premios, al que se comprometen a asistir los premiados de forma personal o bajo representación. La fecha de este acto de entrega se determinará y hará pública en el mismo momento en que se den a conocer los premiados por parte del jurado.

## **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RESPECTO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS**

La Facultad de Veterinaria se reserva el derecho a divulgar desde su página Web, y demás canales de difusión propios, la información recogida en la solicitud, así como los trabajos presentados al concurso, para fines promocionales no lucrativos, para lo cual los solicitantes conceden su autorización expresa al participar en esta convocatoria.

En el caso de los vídeos, las copias de los vídeos finalistas pasarán a ser propiedad de la Facultad de Veterinaria, que se compromete a comunicar a los participantes el uso que se pudiera hacer de ellas, siempre con carácter cultural y no lucrativo, quedando a salvo los derechos de autor. Estas copias serán tratadas por el servicio multimedia que las editará para incluir los créditos de autoría antes de alojarlas y distribuirlas en el canal de YouTube del centro.

La Facultad de Veterinaria no se responsabiliza si algún material utilizado en los trabajos presentados deriva derechos de autor.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación expresa de estas bases en su integridad, por lo que la no aceptación de las mismas implica la exclusión de los participantes.

La Facultad de Veterinaria se reserva el derecho de interpretar o modificar las condiciones de la presente convocatoria en cualquier momento, e incluso podría solicitar su anulación antes de la fecha de terminación de la misma, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar la modificación de las bases o, en su caso, la anulación de la convocatoria en su totalidad, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información en los mismos términos utilizados para publicar estas bases, siempre que ello fuera posible.

Los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para el tratamiento de los datos personales proporcionados en la solicitud, que aportan en la misma mediante la cumplimentación del formulario de inscripción, sujeto a la normativa legal y propia de la Universidad de Zaragoza (<https://protecciondatos.unizar.es/>) en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento europeo 2016/679.

**Contacto para cualquier cuestión relacionada con el concurso:**

[fveteruz@unizar.es](mailto:fveteruz@unizar.es)

[ialvalan@unizar.es](mailto:ialvalan@unizar.es)